

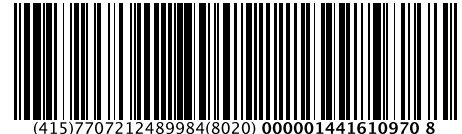
2. Concepto Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14416109708



(415)7707212489984(8020) 000001441610970 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 2 2 6 8 1 5 7 - 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

26. Número de Identificación:

7 2 2 6 8 1 5 7

27. Fecha expedición:

2 0 0 0 0 7 1 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

29. Departamento:

Atlántico

30. Ciudad/Municipio:

Barranquilla

31. Primer apellido

TOVAR

32. Segundo apellido

ARIZA

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

MIGUEL

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

41. Dirección principal

CL 12 B 71 D 31 IN 04 AP 304

42. Correo electrónico:

jose_migueltovar@hotmail.com

43. Código postal

111111

44. Teléfono 1:

3 0 1 6 0 9 7 6 6 7

45. Teléfono 2:

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 6 2 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 9 1 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

1 1

49. Fecha inicio actividad:

Año: 1 1 Mes: 1 Día: 1

50. Código:

1 2

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

1 4 1 9

52. Número establecimientos

1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	2	0																								

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TOVAR ARIZA JOSE MIGUEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE